

18 de marzo 2020

Argentina

Marzo 2020. HABER MÍNIMO Y MÁXIMO. BASE IMPONIBLE

RESOL-2020-76-ANSES

- El haber mínimo garantizado vigente a partir del mes de marzo 2020 será de \$ 15.891,49.-
- El haber máximo vigente a partir del mes de marzo 2020 será de \$ \$106.934,71..-
- Las bases imponibles mínima y máxima quedan establecidas en la suma de \$ 5.352,24.- y \$ 173.945,70.-respectivamente, a partir del período devengado marzo 2020.

Global Product & Technologies, LAHC
Compliance